

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 08/06/2023

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012202300388	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto de trámite requiere cifin	07/06/2023	2
170014003012202300389	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/06/2023	1
170014003012202300389	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto de trámite requiere cifin	07/06/2023	2
170014003012202300390	Ejecutivo Singular	WILMAR - DUQUE FRANCO	N.N.	Auto inadmite demanda Inadmite ejecutivo letra	07/06/2023	1
170014003012202300391	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento Confa pagaré	07/06/2023	1
170014003012202300391	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embarga salario requiere	07/06/2023	2
170014003012202300392	Verbal (Oralidad)	LUZ ALEXANDRA - SANCHEZ PINILLA	JUAN FELIPE - LOPEZ CIFUENTES	Auto inadmite demanda	07/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA08/06/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO